



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

SECRETARÍA GENERAL

COORDINACIÓN DE DESARROLLO EDUCATIVO E INNOVACIÓN CURRICULAR

CONSEJO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA



**TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL BACHILLERATO**

**Fecha:** 19 de junio de 2017

**Duración:** de 10:13 a 12:00 hrs.

**Lugar:** Sala 1 de los Consejos Académicos de Área

**Asistentes:**

**Integrantes de la Comisión Permanente del Bachillerato**

|   |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Dr. Leonardo Lomelí Vanegas<br/><i>Secretario General de la UNAM</i></li></ul>  |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Dr. Melchor Sánchez Mendiola<br/><i>Coordinador de Desarrollo Educativo e Innovación Curricular,<br/>Secretario Técnico del Consejo de Evaluación Educativa</i></li></ul> |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Mtra. Ana María del Pilar Martínez Hernández<br/><i>Directora de Desarrollo Educativo e Innovación Curricular</i></li></ul>   |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Dr. Adrián Alejandro Martínez González<br/><i>Director de Evaluación Educativa</i></li></ul>  |

|  |   |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Dra. Frida Zacaula Sampieri</li></ul>                              | <i>Coordinadora del Consejo Académico del Bachillerato</i>                        |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Mtra. Beatriz Antonieta Almanza Huesca</li></ul>                   | <i>Dirección General de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades</i> |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Psiq. Lilia Rocha Vega</li></ul>                                   | <i>Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria</i>                      |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Dra. Guadalupe Vadillo Bueno</li></ul>                             | <i>Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (Bachillerato)</i> |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Dr. Armando Rubí Velasco</li></ul>                                 | <i>Escuela Nacional Preparatoria No. 1 "Gabino Barreda"</i>                       |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Mtra. María del Carmen Crispín Martínez</li></ul>                  | <i>Escuela Nacional Preparatoria No. 2 "Erasmus C. Quinto"</i>                    |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Lic. Alejandro Alcántara Gallegos</li></ul>                        | <i>Escuela Nacional Preparatoria No. 3 "Justo Sierra"</i>                         |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Lic. Blanca Alicia Vargas Villanueva</li></ul>                     | <i>Escuela Nacional Preparatoria No. 5 "José Vasconcelos"</i>                     |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Mtra. María de los Ángeles Martínez Solares</li></ul>              | <i>Escuela Nacional Preparatoria No. 6 "Antonio Caso"</i>                         |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Lic. José Azael Salazar Rocha<br/>(ausencia justificada)</li></ul> | <i>Escuela Nacional Preparatoria No. 7 "Ezequiel A Chávez"</i>                    |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Mtro. José Alberto Martínez Alcaraz</li></ul>                      | <i>Escuela Nacional Preparatoria No. 8 "Miguel E. Schulz"</i>                     |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Mtra. Aída Ostria Baltazar</li></ul>                               | <i>Escuela Nacional Preparatoria No. 9 "Pedro de Alba"</i>                        |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Lic. Isidro Ávila Bolaños</li></ul>                                | <i>Colegio de Ciencias y Humanidades Plantel Azcapotzalco</i>                     |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Lic. Jaime Flores Suaste</li></ul>                                 | <i>Colegio de Ciencias y Humanidades Plantel Sur</i>                              |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Mtra. Verónica Guillermina González Ledesma</li></ul>              | <i>Colegio de Ciencias y Humanidades Plantel Vallejo</i>                          |



## Asesoría CODEIC

|   |
|---|
| • Mtro. Alan Kristian Hernández Romo<br><i>Coordinador de Gestión y Planeación</i>                      |
| • Mtra. Laura Elena Rojo Chávez<br><i>Subdirectora de Evaluación de Procesos y Programas Académicos</i> |
| • Mtra. Nancy Sofía Contreras Michel<br><i>Subdirectora de Evaluación de Posgrado y Titulación</i>      |
| • Lic. Enrique Ricardo Buzo Casanova<br><i>Subdirector de Evaluación de Bachillerato y Licenciatura</i> |

## Orden del día:

- I. Bienvenida
- II. Diplomado "Evaluación del y para el Aprendizaje"
- III. Presentación de avances de la Red Colaborativa "Evaluación del aprendizaje". Mtra. María del Carmen Crispín Martínez
- IV. Presentación de avances de la Red Colaborativa "Evaluación del desempeño de docentes y tutores y su formación". Mtra. Beatriz Antonieta Almanza H.
- V. Presentación de avances de la Red Colaborativa "Planes y programas de estudio". Dra. Frida Zacula Sampieri
- VI. Comentarios Generales sobre Redes Colaborativas
- VII. Acuerdos de las Redes Colaborativas
- VIII. Asuntos Generales

### I. Bienvenida y declaración de quórum

El Doctor Leonardo Lomelí Vanegas Secretario General de la UNAM, dio la bienvenida a los 15 consejeros asistentes y dio inicio a la tercera sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Bachillerato (CPB), para ello pidió al Doctor Sánchez Mendiola, desahogar los puntos de la orden del día.

### II. Diplomado "Evaluación del y para el Aprendizaje"

El Doctor Sánchez Mendiola, indicó que el Diplomado iniciará el 3 de agosto y finalizará el 7 de diciembre de 2017, en modalidad semipresencial. Pidió a los asistentes requisitar el formato de pre-registro que se les entregó, con la finalidad de conocer quiénes eran los interesados en cursar dicho Diplomado. Indicó que para los consejeros el Diplomado no tendría costo y para otros académicos de la UNAM interesados, tendría un descuento del 50% sobre el costo total que es de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.).

### III. Presentación de avances de la Red Colaborativa "Evaluación del aprendizaje", por la Mtra. María del Carmen Crispín Martínez

A continuación, a petición del Doctor Sánchez Mendiola, la Maestra Crispín Martínez dio inicio a la presentación de los trabajos realizados en la red colaborativa. Señaló y detalló que derivado de los trabajos realizados entre los integrantes de la red, acordaron establecer



3 metas que son: **a)** Proponer estándares de evaluación del aprendizaje en el aula; **b)** Inventariar y sistematizar “buenas prácticas” de evaluación de los aprendizajes: enfoques, métodos e instrumentos y **c)** Explorar innovaciones de evaluación del aprendizaje.

**IV. Presentación de avances de la Red Colaborativa "Evaluación del desempeño de docentes y tutores y su formación", por la Mtra. Beatriz Antonieta Almanza Huesca**

Continuando con las presentaciones, a petición del Doctor Sánchez Mendiola, la Maestra Almanza Huesca, de igual manera, señaló y detalló las metas acordadas dentro del grupo de trabajo de la red de colaboración, siendo las siguientes: **a)** Proponer estándares de evaluación del desempeño docente en las aulas; **b)** Revisar los instrumentos vigentes de evaluación del desempeño docente (Cuestionario de Actividad Docente, Instrumento de Apoyo a la Superación Académica e informes de trabajo) para fortalecer la práctica de evaluación del desempeño del profesorado; **c)** Explorar innovaciones de evaluación del desempeño docente y **d)** Programa de reconocimiento a la docencia de excelencia.

**V. Presentación de avances de la Red Colaborativa "Planes y programas de estudio", por la Dra. Frida Zacaula Sampieri**

Posteriormente, el Doctor Sánchez Mendiola, otorgó el uso de la palabra a la Doctora Zacaula Sampieri, quien, en acuerdo con el Consejero, Mtro. José Alberto Martínez Alcaraz, expuso el contenido del Programa de Seguimiento de Planes y Programas de Estudio que elaboró el Consejo Académico del Bachillerato (CAB), con el apoyo de la Dirección General de Tecnologías de la Información y la Comunicación.

La Doctora Zacaula explicó que dicho Programa tenía el objetivo de contribuir a tener un proceso planificado, sistemático y permanente que proporcionara información pertinente, suficiente y oportuna para la actualización continua de Planes y Programas de Estudio, con fundamento en el marco normativo de las funciones tanto del CAB como del Consejo de Evaluación Educativa (CEE), a saber:

En el CAB:

[...] X. Coadyuvar a la formulación de los instrumentos de evaluación necesarios para el cumplimiento de los objetivos educativos del bachillerato<sup>1</sup>.

En el CEE<sup>2</sup>

[...] II. Sugerir métodos, estrategias y procedimientos de evaluación educativa en los siguientes ámbitos: aprendizaje, docencia presencial, abierta y en línea, tutoría, formación docente, planes y programas de estudio, materiales educativos y en intervenciones e innovaciones educativas [...]

---

<sup>1</sup> Título Octavo del Estatuto General de la UNAM, relativo a los Consejos Académicos de Área, el Consejo Académico del Bachillerato y el Consejo de Difusión Cultural. Aprobadas en sesión ordinaria y extraordinaria del Consejo Universitario del 5 de diciembre de 2014. Disponible en [http://www.cab.unam.mx/normatividad/normatividad\\_funcionam.html](http://www.cab.unam.mx/normatividad/normatividad_funcionam.html).

<sup>2</sup> Lineamientos de operación del Consejo de Evaluación Educativa, UNAM, Secretaría General, Coordinación de Desarrollo Educativo e Innovación Curricular, septiembre 2016., p.3



VII Opinar sobre métodos para analizar la información que se emplea en los procesos de evaluación educativa.

Detalló cómo es que el instrumento presentado para el Seguimiento de la Implantación y Operación de los Planes y Programas de Estudio, conlleva la finalidad de obtener información sobre aciertos, dificultades y problemas sobre la puesta en marcha del plan y los programas de estudio, para realizar los ajustes necesarios.

Puntualizó que los programas de estudio se evaluarían en función de: La pertinencia de los objetivos del programa, respecto del perfil de egreso; la congruencia entre los objetivos y el enfoque teórico metodológico del programa; la pertinencia de los contenidos respecto de los objetivos del programa; la adecuación de las actividades de enseñanza, de aprendizaje y de evaluación; la pertinencia de la secuencia de las unidades y de los contenidos; la adecuación de la extensión y el nivel de profundidad de los contenidos con el tiempo asignado para su desarrollo y la carga horaria y; la vigencia y adecuación de la bibliografía propuesta. La Red colaborativa de planes y programas de estudio propuso que las direcciones generales de la ENP y del CCH presenten anualmente los resultados de estos programas a sus respectivos Consejos Técnicos y al propio CAB, para que, si es el caso, se determinen las adecuaciones pertinentes.

#### **VI. Comentarios Generales sobre Redes Colaborativas**

El Doctor Lomelí Vanegas, dio el uso de la palabra a los Consejeros, quienes expresaron su agrado por conocer las dimensiones y alcance de los trabajos de las redes colaborativas, coincidiendo en que se basan en el profesor y la infraestructura de los planes y programas de estudio.

Preguntaron, respecto a la evaluación de desempeño docente, que sucedía con las evaluaciones por pares, lo que hacen las dictaminadoras en las cuestiones del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE), propusieron reunirse con los responsables del Programa Institucional de Tutoría (PIT) y del Programa Institucional de Asesorías (PIA), con la finalidad de saber cómo evalúan. La red dos, explicó que ya se tiene contacto con estas áreas para detectar puntos de oportunidad.

También se sugirió enfocarse en resultados de aprendizaje, para verificar que hay coherencia entre lo que el profesor debe hacer en combinación con la infraestructura de la institución. Dijeron, podía ser útil una herramienta que diera cuenta de las habilidades, conocimientos y actitudes desarrollados por los alumnos.

Se agregó que en todas las redes colaborativas se están revisando referentes internacionales, pues dan un panorama más amplio de la situación, lo que permite identificar las áreas de oportunidad para mejorar la evaluación educativa.

El Doctor Lomelí Vanegas concluyó el punto, aportando que era muy importante integrar los trabajos de las redes colaborativas en los instrumentos indicados para mejorar la evaluación educativa y la calidad de la educación que se imparte en la Universidad, pues dijo, se está en condiciones de hacer revisiones a los planes y programas de estudio para ver hasta qué punto fue valioso actualizar el Reglamento General para la Presentación, Aprobación, Evaluación y Modificación de Planes de Estudio (REGPAEMPE).



El Doctor Sánchez Mendiola, propuso que todo lo trabajado en la Comisión Permanente fuera útil, no solo para la Universidad, sino para las dependencias y especialmente para cada profesor en particular, pues de lo contrario no tiene sentido generar publicaciones sino serán útiles.

Se comentó que a partir de los nuevos programas de estudio de la Escuela Nacional Preparatoria, se han solicitado los documentos del marco normativo ya regularizados, pero sin éxito. Se pidió al Doctor Sánchez Mendiola, solicitarlo y compartirlos con los consejeros.

#### VII. Acuerdos de las Redes Colaborativas

Se acordó que continuarán trabajando, pues como indicó el Doctor Lomelí Vanegas, el resultado de los trabajos que deriven en recomendaciones específicas, serán dadas a conocer al Señor Rector en la siguiente sesión plenaria.

#### VIII. Asuntos Generales

No hubo asuntos generales.

La sesión finalizó a las 12:00 hrs.

#### Acuerdos

| No. Acuerdo    | Acuerdo  |
|----------------|--|
| B1-01-19/06/17 | Los integrantes de las redes colaborativas continuarán trabajando, con la finalidad de llegar a acuerdos y recomendaciones específicas respecto a las metas de cada red colaborativa.  |
| B2-02-19/06/17 | La CODEIC, enviará a la Dirección General de ambos subsistemas del bachillerato, el instrumento de evaluación y seguimiento de programas de estudio avalado por la Red Colaborativa de Planes y Programas de Estudio para su consideración y virtual aplicación. |